

Señores:

De la Superintendencia de Compañías Guayaquil.

Ciudad.

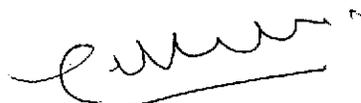
De mis consideraciones:

GALO PATRICIO COCHA VILLACIS, con cedula de ciudadanía N°**050087722-0**, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **COPAI CIA. LTDA**, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Sírvase ordenar a quien corresponda la transferencia de 2.400 participaciones, de propiedad de la Señora Socia **VERONICA MARIELA WAN VILLEGAS**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N°**120385975-4**, transferencia que la realiza el señor **MARIO JAVIER RIVERA VILLEGAS**, de nacionalidad ecuatoriano, con cedula de ciudadanía N°**120474857-6**, en su calidad de Apoderado Especial de la señora Socia **VERONICA MARIELA WAN VILLEGAS**, quien se lo denomina como **CEDENTE**, a **FAVOR** del Señor Ingeniero **LUIS FELIPE ROMAN RAMIREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N°**170446834-5**, en su calidad de **CESIONARIO**.

Por la atención dada a mi petición, en espera favorable, le reitero mis agradecimientos.

Atentamente



Lic. GALO PATRICIO COCHA VILLACIS.

C.C. N°050087722-0

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

COPAI CIA. LTDA.



Factura: 001-001-000000033



20151205004P05175

NOTARIO(A) BORIS ARGENIO VILLAO GONZALEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151205004P05175					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVERA VILLEGAS MARIO JAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	12D4748576	ECUATORIANA	CEDENTE	VERONICA MARIELA WAN VILLEGAS. PODERANTE ESPECIAL
Natural	ROMAN RAMIREZ LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704468345	ECUATORIANA	GESIONARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOS RÍOS		QUEVEDO			QUEVEDO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		89000.00					

NOTARIO(A) BORIS ARGENIO VILLAO GONZALEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

CESION DE PARTICIPACIONES QUE HACE EL SEÑOR MARIO JAVIER RIVERA VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LA SEÑORA: VERONICA MARIELA WAN VILLEGAS A FAVOR DEL SEÑOR: INGENIERO. LUIS FELIPE ROMAN RAMIREZ.** CUANTIA: \$9.000,00.*****



Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUEVEDO

En la ciudad de Quevedo cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, el día de hoy diecisiete, de julio del año dos mil quince, ante mí Doctor BORIS ARCENIO VILLAGO GONZALEZ, Notario Cuarto Titular de este Cantón, comparecen: por una parte, el señor MARIO JAVIER RIVERA VILLEGAS, soltero, en su calidad de APODERADO ESPECIAL, de la Señora VERONICA MARIELA WAN VILLEGAS, conforme consta del poder que se agrega como habilitante; y, por otra parte, el señor Ingeniero LUIS FELIPE ROMAN RAMIREZ, de estado civil divorciado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliado en la ciudad de Quevedo y de Guayaquil respectivamente, de transito por esta ciudad de Quevedo capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos en este acto doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO, en el Registro de escrituras públicas a su cargo dignese extender una de la que conste la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES QUE HACE el Señor MARIO JAVIER RIVERA



1 VILLEGAS, en su calidad de Apoderado Especial de la señora
2 VERONICA MARIELA WAN VILLEGAS, a favor del señor Ingeniero LUIS
3 FELIPE ROMAN RAMIREZ, al tenor de las cláusulas que constan a
4 continuación. PRIMERA.- COMPARECIENTES: Al otorgamiento del
5 presente instrumento comparecen: Uno.- El señor MARIO JAVIER
6 RIVERA VILLEGAS, por sus propios derechos, en su calidad de
7 Apoderado especial de la señora VERONICA MARIELA WAN VILLEGAS,
8 conforme consta del poder que se agrega como habilitante, al que para
9 efecto de esta escritura pública se podrá designar simplemente como
10 "El Cedente", Dos.- el Señor Ingeniero LUIS FELIPE ROMAN RAMIREZ,
11 por sus propios derechos, para efectos de esta Cesión podrá
12 designársele simplemente como "El Cesionario" Los comparecientes
13 son mayores de edad, ecuatorianos, soltero y divorciado en su orden,
14 domiciliados en la ciudad de Quevedo y Guayaquil, respectivamente, de
15 transito por esta ciudad de Quevedo, hábiles para contratar y obligarse
16 civilmente. SEGUNDA ANTECEDENTES: UNO) LA COMPAÑIA
17 CAPACITACION Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA
18 AGRICULTURA E INDUSTRIA "COPAI CIA LTDA", se constituyó
19 mediante Escritura Pública otorgada el cuatro de Junio del año dos mil
20 uno, ante el Dr. Ramiro Dávila Silva. Notario Trigésimo Segundo del
21 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quevedo, el
22 once de diciembre del año dos mil uno; propuesta por los señores:
23 Tecnóloga Verónica Mariela Wan Villegas, en calidad de Apoderada
24 especial de la Corporación Centro Técnico Quevedo, Licenciado Galo
25 Patricio Cocha Villacis, e Ingeniero Jens Marzahn Boelsen, los cuales
26 expresan que es su voluntad de unir sus capitales con el fin de
27 constituir la mencionada compañía, el capital de la Compañía es de
28 DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA,
29 divididos en doce mil participaciones de un dólar de lo Estados Unidos

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUEVEDO

1 de norte América cada una.- El pago del capital se lo ha efectuado
2 mediante aporte en especie, por parte del Centro Técnico Quevedo, y en
3 numerario por parte de los Socios Ing. Jens Marzahn Boelsen y
4 Licenciado Galo Cocha.- DOS) mediante testamento solemne abierto,
5 otorgado ante el Notario Cuarto Suplente del Cantón Quevedo, Dr.
6 Ignacio Jiménez Villamar, el señor Ing. Jens Horst Marzahn Boelsen
7 Socio de la **COMPAÑÍA CAPACITACION Y OPERACIONES**
8 **PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA "COPAI CIA**
9 **LTDA**, dejando como herederos universales a sus hijos **ANA NATALIE**
10 **MARZAHN SANDOVAL; ERIC ALEJANDRO MARZAHN WAN**, y a la
11 señora **VERONICA MARIELA WAN VILLEGAS**, con quien mantuvo unión
12 de hecho. Por el fallecimiento del testador tal testamento fue
13 debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quevedo, el
14 catorce de diciembre del dos mil seis y notificado a la intendencia de
15 Compañías. Tres), La Señora Verónica Mariela Wan es propietaria de
16 **CINCO MIL CUATROCIENTAS** participaciones (5.400), de la **COMPAÑÍA**
17 **CAPACITACION Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA**
18 **AGRICULTURA E INDUSTRIA "COPAI CIA. Cuatro).**- La Junta General
19 Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA CAPACITACION Y**
20 **OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA**
21 **"COPAI CIA LTDA"**, reunida el veinte seis de junio del año dos mil
22 quince, cuya Acta forma parte del presente instrumento público,
23 resolvió Autorizar al Señor **MARIO JAVIER RIVERA VILLEGAS**, en su
24 calidad de Apoderado Especial de la Señora Verónica Mariela Wan
25 Villegas, Ceder **DOS MIL CUATROCIENTAS** Participaciones (2.400),
26 que corresponde al 20%, de la que es titular en el Capital social, de
27 la **COMPAÑÍA CAPACITACION Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA**
28 **LA AGRICULTURA E INDUSTRIA "COPAI CIA LTDA**. A favor del señor
29 **Román Ramírez. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:**



1 Con los antecedentes expuestos, el Señor MARIO JAVIER RIVERA
2 VILLEGAS, en su calidad de Apoderado Especial de la Señora Verónica
3 Mariela Wan Villegas, y debidamente autorizado por la Junta General
4 Extraordinaria Universal de Socios de la COMPAÑÍA CAPACITACION Y
5 OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA
6 "COPAI CIA LTDA. Cede y Transfiere, DOS MIL CUATROCIENTAS
7 (2.400) Participaciones sociales de un dólar cada una, de las que es
8 titular en la COMPAÑÍA CAPACITACION Y OPERACIONES
9 PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA "COPAI CIA LTDA, a
10 favor del señor Ingeniero. LUIS FELIPE ROMAN RAMIREZ. La presente
11 transferencia incluye a favor del Cesionario todos los derechos que
12 corresponden a las participaciones sociales objeto de esta Cesión, sin
13 que "El Cedente" se hubiere reservado ninguno. CUARTA.- PRECIO: Las
14 participaciones sociales objeto de Cesión han sido transferidas por el
15 precio de OCHENTA Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
16 AMERICA, que "El Cedente" declara haber recibido del "Cesionario" a su
17 entera satisfacción, sin que tenga derecho a reclamo que formular por
18 este concepto. QUINTA.- CERTIFICACION Y MARGINACION.- Se anexa
19 la certificación que trata el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.
20 El Señor Notario Dr. Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del
21 Cantón Quito, sentara las razones correspondientes a la presente
22 Cesión, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución
23 cuatro de Junio del año dos mil uno, SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS.-
24 Todos los gastos e impuestos ocasionados por este contrato serán de
25 cuentas del "Cesionario", Usted señor Notario, agregara las demás
26 cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento
27 (f) Abogada Santa Ángela Bosada Ponce, matricula doce - dos mil once -
28 cuarenta y nueve, del Foro de Abogados de Los Ríos. Hasta aquí la
29 minuta que los comparecientes aprueban; y, Yo el Notario protocolizo a

CERTIFICACION:

De conformidad con el Art. 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Representante Legal de la **COMPANIA CAPACITACION Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA "COPIA CIA LTDA**, certifico que la transferencia de las cinco mil cuatrocientas participaciones sociales realizadas por el Señor **MARIO JAVIER RIVERA VILLEGAS**, en su calidad de Apoderado Especial de la Señora **VERONICA MARIELA WAN VILLEGAS**, a favor de los señores **LUIS FELIPE ROMAN RAMIREZ, DOS MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES (2.400), MARIO GILBERTO GARCIA SANGOQUIZA UN MIL OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES (1.800) y GALO PATRICIO COCHA VILLACIS UN MIL DOSCIENTAS PARTICIPACIONES (1.200)**, se realizó con el consentimiento unánime del Capital pagado de la Compañía, en cumplimiento a la Ley de la materia según consta en la respectiva Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Quevedo, 26 de junio del año 2015.

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUEVEDO


Sr. **MARIO JAVIER RIVERA VILLEGAS**
GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA
CAPACITACION Y OPERACIONES
PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA
E INDUSTRIA "COPIA CIA LTDA.



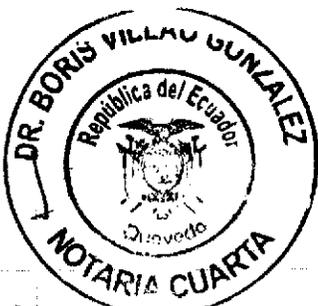


SUPERINTENDENCIA
DE EMPRESAS, VALORES Y SEGUROS

RAZÓN SOCIAL	CAPACITACION Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA
DIRECCION	KM. 1.6 VIA SANTO DOMINGO Y DIAGONAL AL CUARTEL MILITAR No. SIN BARRIO
EXPEDIENTE	108702
RUC	12817-0240801
AÑO	2014
FORMULARIO	SCV/NIE/108702/2014.1

NOMINA DE ACCIONISTAS AL AÑO 2014

IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR
128022868901	CORPORACION CENTRO TECNICO QUEVEDO	ECUADOR	1200.0000
1204190788	MANZANA SANDOVAL ANNA NATALIE	ECUADOR	3000.0000
1704488348	ROMAN RAMIREZ LUIS FELIPE	ECUADOR	2400.0000
1202858754	WAN VILLEGAS VERONICA MARIELA	ECUADOR	8400.0000



Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUEVEDO

214-1299

Julio 29-2014

NOMBRAMIENTO

Señor
MARIO JAVIER RIVERA VILLEGAS
Presente.-

Fecha # 2014

Fecha de otorgamiento: 01 de Julio 2014

Estimado Señor:

1.- La Junta General de Socios de la Compañía **CAPACITACIÓN Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA COPAI CIA. LTDA.**, en resolución tomada el día 20 de Junio del presente año lo eligió a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el periodo estatutario de (2) años.

2.- El Gerente General ejercerá la representación legal de modo individual, pudiendo actuar sin necesidad de autorización de ninguna otra persona, con la limitaciones constante en el Estatuto.

CAPACITACIÓN Y OPERACIONES, PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA CORAI CIA. LTDA., se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, el 4 de junio del 2001, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quevedo el 11 de Diciembre de 2001.

3.- La Junta General autorizo a la Sra. Natalie Marzahn Sandoval como Secretario Ad-Hoc para otorgar el presente nombramiento.

Natalie Marzahn Sandoval
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL.

Quevedo, 01 de Julio 2014

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUEVEDO



Número de Repertorio: 1674

Fecha de Repertorio: 15-jul-2014

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de julio de dos mil catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL No 214 celebrado entre: ([COMPANIA CAPACITACION Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA COPAI CIA. LTDA. en calidad de OTORGANTE], [MARZAHN SANDOVAL ANNA NATALIE en calidad de SECRETARIO(A) AD-HOC], [RIVERA VILLEGAS MARIO JAVIER en calidad de ACEPTANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
RIVERA VILLEGAS	1204748576	207	Nombramiento de Gerente General

QUEVEDO, martes 22 de julio de 2.014

Impreso a las. 09:30.37a.m.

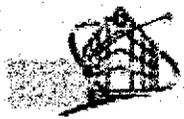
Elaborado por Carlos Pin Muñoz



15


Ab. Rina Moran Cobeña
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD(E)





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO

Av. Siete de octubre y décima tercera/052-755-473
E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

FICHA REGISTRAL
16134
Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial
070301100500



Conforme a la solicitud Número:6408 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16.134:

Fecha de Apertura: *viernes,30 de enero de 2015*

La FICHA REGISTRAL contiene:
La historia jurídica del predio que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad

INFORMACIÓN REGISTRAL

TIPO DE PREDIO: Inmueble Rural

PROPIETARIO(S): COMPAÑIA "CAPACITACION Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIAS COPAI CIA LTDA"

CARACTERISTICAS Y LINDEROS REGISTRALES:

PARROQUIA: Quevedo

TERRENO

Norte: 222.50m., con terrenos del parque industrial;
Sur: 173.60m., mas 20m con terrenos del Ministerio de Obras publicas;
Este: 74.48m., con el carretero Quevedo Santo Domingo ;
Oeste: 137.98m., con lineas de transmision electrica (del antiguo INECEL).
Ubicado en el Kilometro uno y medio via Buena Fe, cabecera cantonal de Quevedo, Provincia de Los Rios.
Con una Superficie Total de 20.000 m2

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, no soporta Gravamen(es) vigente(s).

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedad.....	Compraventa	2.204 22-oct-2001	0
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	294 02-jul-2012	3.665
Limitaciones de Dominio	Prohibición de Enajenar	571 02-jul-2012	3.665
Cancelaciones.	Cancelación de Hipoteca	316 19-jun-2015	0
Interdicciones y Prohibiciones de En	Cancelación de Prohibición de Enajenar	590 19-jun-2015	0

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDAD.....

Compraventa
Inscrito el: *lunes,22 de octubre de 2001*



Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUEVEDO

Número de Inscripción: 2291

Número de Repertorio: 4.463

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Trigésima Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Quito

Fecha de Otorgamiento: lunes, 4 de junio de 2001

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Que, con el No.2204 del Registro de Propiedades y anotada al No.4463 del Libro Repertorio, el 22 de Octubre del 2001, y mediante Resolución No.01-G-IJ-0008458, de fecha 13 de Septiembre del 2001, dictada por el señor Otton Morán-Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, consta inscrita la escritura de la CONSTITUCIÓN de la COMPAÑIA "CAPACITACIÓN Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA COPAI CIA. LTDA", celebrada el 04 de Junio del 2001, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, propuesta por los señores Tecnóloga Verónica Mariela Wan Villegas, en calidad de Apoderada especial de la Corporación Centro Técnico Quevedo, Licenciado Galo Patricio Cocha Villacís e Ingeniero Jens Horst Marzahn Boelsen, los cuales expresan que es su voluntad de unir sus capitales con el fin de constituir la mencionada Compañía. El Capital de la Compañía es de DOCE MIL DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en doce mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. - El pago del capital se lo ha efectuado mediante aporte en especie, por parte del Centro Técnico Quevedo y en numerario por parte de los socios Ingeniero Jens Marzahn y Licenciado Galo Cocha. - El socio Corporación Centro Técnico Quevedo, mediante esta misma escritura, transfiere a favor de la Compañía "CAPACITACIÓN Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA COPAI CIA. LTDA" el bien descrito en este certificado; El plazo de duración de la compañía es de 50 años

HISTORIA DE DOMINIO:

Este lote fue adquirido por la Corporación Centro Técnico Quevedo, por donación que le hizo la Ilustre Municipalidad de Quevedo, en escritura pública otorgada el 24 de Octubre de 1984, ante el Notario Abogado Marcos Baratau Murillo, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quevedo, el 20 de Diciembre de mismo año.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	1291710340001	COMPAÑIA CAPACITACION Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA COPAI CIA. LTDA.	Ninguno	Quevedo
Vendedor	00000000148	CORPORACIÓN CENTRO TÉCNICO QUEVEDO	Ninguno	Quevedo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. inscripción	Fec. inscripción	Folio Inicial	Folio

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Hipoteca Abierta
Inscrito el: lunes, 2 de julio de 2012

Tomo: 04/2.012

Folio Inicial: 3.665 Folio Final: 3.699

Número de Inscripción: 294

Número de Repertorio: 2.291

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Quevedo

Fecha de Otorgamiento: jueves, 31 de mayo de 2012

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	1790010937001	BANCO PICHINCHA C.A.	Ninguno	Quevedo
Deudor Hipotecario	0992432896001	COMPANIA MAQUINAS PARA EL AGRO MAQRO CIA. LTDA.	Ninguno	Quevedo
Deudor Hipotecario	1291710340001	COMPANIA CAPACITACION Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA COPAI CIA. LTDA.	Ninguno	Quevedo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

REGISTRO DE LIMITACIONES DE DOMINIO

Prohibición de Enajenar
Inscrito el lunes, 2 de julio de 2012

Tomo: 04/2.012

Folio Inicial: 3.665 Folio Final: 3.699

Número de Inscripción: 571

Número de Repertorio: 2.291

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Quevedo

Fecha de Otorgamiento: jueves, 31 de mayo de 2012

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	1790010937001	BANCO PICHINCHA C.A.	Ninguno	Quevedo
Deudor Hipotecario	0992432896001	COMPANIA MAQUINAS PARA EL AGRO MAQRO CIA. LTDA.	Ninguno	Quevedo
Deudor Hipotecario	1291710340001	COMPANIA CAPACITACION Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA COPAI CIA. LTDA.	Ninguno	Quevedo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUEVEDO

REGISTRO DE CANCELACIONES

Cancelación de Hipoteca

Inscrito el viernes, 19 de junio de 2015

Tomo: 0/2.015

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Número de Inscripción: 316

Número de Repertorio: 3.171

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Quevedo

Fecha de Otorgamiento: martes, 9 de junio de 2015

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
A favor	1291710340001	COMPAÑIA CAPACITACION Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA COPAI CIA. LTDA.	Ninguno	Quevedo
OTORGANTE	1790010937001	BANCO PICHINCHA C.A	Ninguno	Quevedo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

REGISTRO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES DE ENAJENAR

Cancelación de Prohibición de Enajenar

Inscrito el viernes, 19 de junio de 2015

Tomo: 0/2.015

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Número de Inscripción: 590

Número de Repertorio: 3.299

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Quevedo

Fecha de Otorgamiento: martes, 9 de junio de 2015

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

A favor	1291710340001	COMPANIA CAPACITACION Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA COPAJ CIA. LTDA.	Ninguno	Quevedo
OTORGANTE	1790010937001	BANCO PICHINCHA C.A	Ninguno	Quevedo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
Propiedad.....	1

Gravámenes	
Libro	Número de Inscripciones
Cancelaciones.	1
Hipotecas y Gravámenes	1
Interdicciones y Prohibiciones di	1
Limitaciones de Dominio	1

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

QUEVEDO, lunes 29 de junio de 2015

Impreso a las: 09:31:50a.m.



20

El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUEVEDO

[Handwritten Signature]
Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA CAPACITACION Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA
AGRICULTURA E INDUSTRIA "COPAI CIA LTDA".**

En la ciudad de Quevedo, a los veinte seis días del mes de Junio del año dos mil quince, a las nueve Horas en la sala de reuniones de la Compañía, ubicada en la Parroquia Venus del Río Quevedo, en el kilómetro uno y medio de la Vía a Santo Domingo, perteneciente al Cantón Quevedo, Provincia De Los Rios, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía denominada **COMPANIA CAPACITACION Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA "COPAI CIA LTDA"**, **Mario Javier Rivera Villegas**, en su calidad de Apoderado Especial de la Señora **Verónica Mariela Wan Villegas**, Socia y propietaria de cinco mil cuatrocientas participaciones (5.400), **Anna Natalie Marzahn Sandoval**, propietaria de tres mil participaciones (3.000), El Señor **Luis Felipe Román Ramírez**, propietario de dos mil participaciones (2.400), y en calidad de Representante de la Corporación Centro Técnico de Quevedo propietario de un mil doscientas participaciones (1.200), los Socios son propietarios de la totalidad de las participaciones en el capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es de Doce mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América (12.000).

Preside la Junta el señor **Mario Javier Rivera Villegas**, Gerente General de la Compañía y por unanimidad actúa como Secretario Ad - Hoc La señorita **Anna Natalie Marzahn Sandoval**.

Por estar representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, y de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Los Socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Socios, a fin de conocer y tratar el único punto del orden del día.

Autorización para la Cesión y Transferencia de participaciones de la Señora **Verónica Mariela Wan Villegas**, a través de su Apoderado Especial señor **Mario Javier Rivera Villegas**, a favor de los señores **Luis Felipe Román Ramírez**, **Marco Gilberto García Sangoquiza** y **Galo patricio Cocha Villacis**, transferencia que se llevara a cabo por cuentas separadas.

La Junta General aprueba por unanimidad el único punto del orden del día puesto a consideración y de inmediato procede a tratarlo.

Único punto del orden del día.-

El Señor **Mario Javier Rivera Villegas**, en su Calidad de Apoderado Especial de la Socia **Verónica Mariel Wan Villegas**, manifiesta que es de su voluntad de Ceder y transferir, las cinco mil cuatrocientas participaciones (5.400), participaciones a favor de uno o más Socios o a terceras personas que se mencionen, en caso de que los Socios no quisieran ejercer su derecho de preferencia.

Los Socios renuncian al derecho de preferencia en favor de cualquiera de los Socios residentes de los terceros que se mencionen.

El Socio Ingeniero. **Luis Felipe Román Ramírez**, manifiestan que es de su interés adquirir las cuatrocientas participaciones (2.400), que corresponden al 20%, Licenciado. **Marco Gilberto**



García Sangoquiza, manifiesta que es de su interés adquirir un mil ochocientas participaciones (1.800) que corresponden al 15%, y el Licenciado. Galo Patricio Cocha Villacís, manifiesta que es su interés adquirir un mil doscientas participaciones (1.200), que corresponden al 10%, dando un total de CINCO MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES (5.400).

Con los antecedentes expuestos el Señor Mario Javier Rivera Villegas, en su calidad de Apoderado Especial de la Señora Socia Verónica Mariela Wan Villegas, solicita la autorización correspondiente a la Junta.

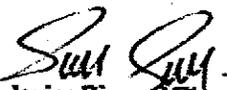
La Junta de forma unánime resuelve autorizar la Cesión y transferencia de cinco mil cuatrocientas participaciones de la forma mencionada en líneas anteriores, a favor de los Señores Ingeniero, Luis Felipe Román Ramírez, Licenciado. Marco Gilberto García Sangoquiza y Licenciado. Galo patricio Cocha Villacís, así como, al Representante emitir el certificado establecido en el Art. 113 de la Ley de Compañías.

El señor Mario Javier Rivera Villegas, en su Calidad de Apoderado Especial de la Socia Verónica Mariel Wan Villegas, manifiesta que renuncia expresamente a cualquier derecho patrimonial y crédito que pudiere tener en el patrimonio de la Compañía, en los términos reflejados en los estatutos financieros respectivos. Cediendo y transfiriendo tales privilegios societarios sin reserva de ninguna naturaleza, a favor de los Cesionarios, en el monto equivalente a la Cesión a realizarse. Por lo que nada tendrá que reclamar a la Compañía, Socios o administradores por este concepto en el futuro.

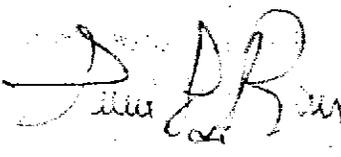
Sin tener otro punto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta.

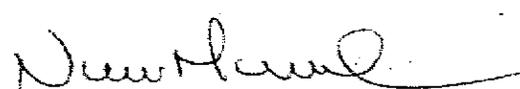
El Acta es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los asistentes.

Se da por concluida la Junta siendo las once horas con treinta minutos.


Sr. Mario Javier Rivera Villegas
Apoderado Especial de la Señora
Verónica Mariela Wan Villegas y

GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA COPAL CIA. LTDA.


Ing. Luis Felipe Román Ramírez
Socio y por los derechos que Representa
A la Corporación Centro Técnico


Srta. Anna Natalie Marzahn Sandoval
Socia - Secretaria Ad-Hoc.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 1204748576

APELLIDOS Y NOMBRES: RIVERA VILLEGAS MARIO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO: QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: Soltero




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RIVERA PABLO TOMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VILLEGAS IRIS MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUEVEDO 2012-01-31

FECHA DE EXPIRACION: 2022-01-31




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041 - 0162 1204748576
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIVERA VILLEGAS MARIO JAVIER

LOS RIOS	DIRECCION	2
PROVINCIA	QUEVEDO	1
QUEVEDO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA




Dr. Boris Villano González
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUEVEDO





**LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS
PODER ESPECIAL 32/2015
Tomo 1 Página 32**

En la ciudad de Múnich, Alemania, el 11 de Septiembre del 2015, ante mí, **WOLFGANG TUMULKA, CÓNsul HONORARIO DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece, la señora **VERÓNICA MARIELA WAN VILLEGAS**, casada, tecnóloga; LA compareciente declara ser Ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de ciudadanía 1203859754, con domicilio en Liegnitzer Str. 3 en 91438 Bad Windsheim, ALEMANIA, a quien doy fe de conocer. Bien instruida en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por sus propios derechos, con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar, solicita se protocolice a Escritura Pública, el contenido de la presente minuta, cuyo tenor es como sigue:

SEÑOR CONSUL: Sírvase protocolizar a escritura pública, e insertar en el Registro a su cargo una minuta de Poder Especial, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a otorgar el presente PODER ESPECIAL, la señora **VERÓNICA MARIELA WAN VILLEGAS**, casada, tecnóloga; La compareciente declara ser Ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos; **SEGUNDA: PODER ESPECIAL:** Libre y voluntariamente, la señora **VERÓNICA MARIELA WAN VILLEGAS**, confiere poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **MARIO JAVIER RIVERA VILLEGAS**, de nacionalidad ECUATORIANA, con cédula de ciudadanía 1204748576, para que a su nombre y representación como si fuera ella misma con su sola firma, realice lo siguiente: Queda autorizado el Apoderado para que sea el representante universal de las participaciones del cuarenta y cinco por ciento en la compañía COPAI. Queda autorizado el Apoderado a participar en las Juntas de Socios con voz y voto; también lo autoriza para que firme, ceda y transfiera el cuarenta y cinco por ciento de las participaciones de la compañía COPAI CIA LTDA., a favor de los socios de la Compañía MAQGRO CIA LTDA., señores: **LUIS FELIPE ROMAN RAMÍREZ, MARCO GILBERTO GARCIA SANGOQUIZA Y GALO PATRICIO COCHA VILLACIS**, según PROMESA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y CONVENIO, con fecha 04 de julio del año 2012, también autoriza al Apoderado en la libre libertad en la toma de decisiones en la Compañía COPAI CIA. LTDA.

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUEVEDO





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR EN MÜNICH

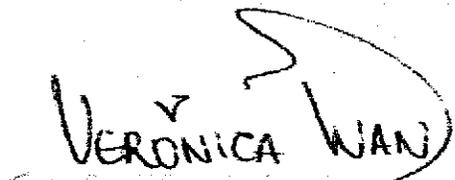


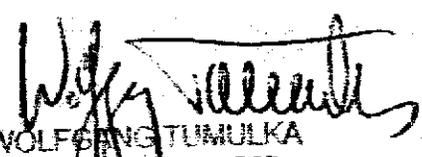
Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

La falta de clausura o estipulación en este Poder Especial, no será motivo para que el Apoderado se vea impedido de realizar este mandato, cual es de representar al Poderante en las participaciones del 45%. La cuantía de este Poder Especial por su naturaleza es indeterminada.

Usted, señor Cónsul se servirá agregar las demás formalidades de estilo, para la plena validez del presente documento.

Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí íntegramente a la otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


VERÓNICA MARIELA WAN VILLEGAS


WOLFGANG TUMULKA
CONSULADO DEL ECUADOR
WOLFGANG TUMULKA
CÓNSUL HONORARIO DEL ECUADOR EN MÜNICH
CONSULADO DEL ECUADOR MÜNICH





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR EN MÚNICH



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO HONORARIO DEL ECUADOR EN MÚNICH.- Dado y sellado, el 11 de Septiembre de 2015.

Wolfgang Tumulka

WOLFGANG TUMULKA
CONSULADO DEL ECUADOR

WOLFGANG TUMULKA
CÓNSUL HONORARIO DEL ECUADOR EN MÚNICH
CONSULADO DEL ECUADOR MÚNICH

Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00 USD

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUEVEDO



1 escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leído
2 que les fue a los comparecientes esta escritura íntegramente por mí el
3 Notario, dichos otorgantes se afirman se ratifican y firman conmigo en
4 unidad de acto de todo lo cual doy fe.
5
6
7
8

9 *Mario J. Rivera Villegas*

10 MARIO JAVIER RIVERA VILLEGAS
11 APODERADO ESPECIAL DE LA SEÑORA
12 VERONICA MARIELA WAN VILLEGAS
13 C.C. N° 120474857-6 (CEDENTE)

14
15
16 *Luis Felipe Roman Ramirez*

17
18 ING. LUIS FELIPE ROMAN RAMIREZ
19 C.C.N.° 170446834-5 (CESIONARIO)



26
27
28
29

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUEVEDO



ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA "PRIMERA COPIA" QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE QUEVEDO EL DIA DE HOY DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUEVEDO

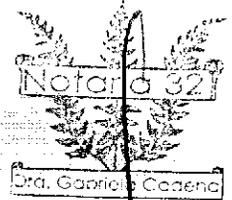




Factura: 002-001-000005574

20151701032001021

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701032001021



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIO ESCRITURA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CAPACITACIÓN Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA COPAI CÍA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-06-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 12959

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMAN RAMIREZ LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704468345
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151205004P05175

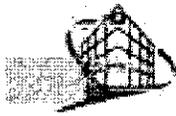
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

D.O.
Razón.- tome nota en la matriz de ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CAPACITACIÓN Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA COPAI CÍA. LTDA., celebrada en esta notaria con fecha 04 de Junio del 2001, de la presente ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por EL SEÑOR MARIO JAVIER RIVERA, EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LA SEÑORA VERONICA MARIELA WAN VILLEGAS a favor del SEÑOR INGENIERO LUIS FELIPE ROMAN RAMIREZ, celebrada ante el Doctor Boris Arcenio Villao Gonzalez Notario Cuarto del Cantón Quevedo, con fecha 17 de Julio del 2015.
La Notaria.-

Quito, a veintidós de Julio de dos mil quince.



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO, ECUADOR
La Notaria



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Avenida Quito y Edmundo Ward/052-755-473

E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 1627

Fecha de Repertorio: 03-ago-2015

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de octubre de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESION DE PARTICIPACIONES..... No. 2 celebrado entre: ([WAN VILLEGAS VERONICA MARIELA en calidad de CEDENTE], [RIVERA VILLEGAS MARIO JAVIER en calidad de APODERADO ESPECIAL], [COMPAÑIA CAPACITACION Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA COPAI CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA], [ROMAN RAMIREZ LUIS FELIPE en calidad de CESIONARIO])

LA SEÑORA VERONICA MARIELA WAN VILLEGAS CEDE DOS MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDE AL 20% DE LA QUE ES TITULAR EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA CAPACITACION Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA "COPAI CIA LTDA A FAVOR DEL SEÑOR LUIS FELIPE ROMAN RAMIREZ.

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPAÑIA CAPACITACION Y OPERACIONES PRODUCTIVAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA COPAI CIA. LTDA.	1291710340001	236	Cesión de Participaciones

QUEVEDO, miércoles 28 de octubre de 2.015

Impreso a las: 17:58:16

Elaborado por: Ab. Katherine Quiroz



5*

Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

